



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

564

Acuerdo de aprobación las últimas modificaciones a la adaptación de las NNSS al Plan Territorial de Mallorca, de fecha diciembre de 2014

El Pleno de la Corporación ha adoptado, en sesión Plenaria de 12 de enero de 2015, el acuerdo de aprobar las últimas modificaciones a la adaptación de las NNSS al Plan Territorial de Mallorca, de fecha diciembre de 2014, consistente en:

" El Sr. Alcalde presenta y explica a la Corporación las diferentes enmiendas, de fecha diciembre de 2014, realizadas por el Gabinete de Análisis Ambiental y Territorial, de acuerdo con el trámite de subsanación de deficiencias requerido por la Comisión de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico, en fecha 21 de mayo de 2014.

Asimismo, explica que, dado que algunas de estas enmiendas implican la introducción de modificaciones sustanciales en el planeamiento, el nuevo texto resultante de las NNSS se someterá a un nuevo trámite de información pública.

Una vez debatido el tema, se procede a la votación y por unanimidad acuerda:

Aprobar las enmiendas hechas por el GAAT, en fecha de diciembre 2014, en cumplimiento de los requerimientos contenidos en el informe de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico, de fecha 21 de mayo de 2014.

Exponer nuevamente el texto resultante de las NNSS, por un plazo de 45 días, publicando el presente acuerdo en el BOIB y en un diario de máxima difusión en las Islas Baleares. "

Lo que se hace público para que en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, los interesados puedan examinar el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias municipales situadas en la Plaza de la Virgen, 15 de Costitx, y en la web www.ajcostitx.net, así como presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Costitx, 15 de enero de 2015

EL ALCALDE

